MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL MANIZALES

No. GS-2024- 072214 / REGIN – SIJIN - 29.25

Manizales, 19 de diciembre de 2024

Señora
YURI PAOLA VASCO
Importadora Manizales
Kilometro 15 lote 5 Vereda Maltería
Celular 3023881964
Manizales – Caldas.

Asunto: Respuesta sobre revisiones técnicas de automotor comunicado fecha 15-12-2024

De la manera más atenta me permito informar a la empresa desintegradora que en relación a su solicitud de fecha 15 de diciembre donde informan un compromiso contractual asumido por su entidad con plazo máximo de ejecución 31 de diciembre del 2024, siendo así nos permitimos informar lo siguiente:

Las Seccionales de Investigación Criminal e INTERPOL – entre ellas la SIJIN MEMAZ es una unidad operativa del nivel estratégico dentro de la estructura orgánica de la Policía Nacional que contribuye a la prevención y control de la criminalidad, ejerciendo las funciones de Policía Judicial que le otorga la Ley en forma permanente y que junto a otros organismos del Estado "apoya la Investigación Criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas por iniciativa propia o según orden impartida por la Fiscalía General de la Nación, para recaudar Elementos Materiales de prueba o Evidencias Físicas que permitan determinar una conducta punible y la responsabilidad de sus autores o partícipes".

Teniendo en cuenta lo anterior, se resalta la importancia de conocer los nuevos lineamientos, ya que de igual forma los integrantes de la Sala de Identificación Técnica de Automotores, tienen asignadas las funciones de Policía Judicial como peritos de la actividad o cargo que cada uno desempeñe.

Es por eso que, para el caso de esta seccional se brinda el servicio al cliente externo y/o particular durante los días martes y miércoles, ya los peritos que allí laboran deben también desarrollar otros procesos misionales encomendados al servicio de investigación criminal.

Aparte de lo antes expuesto, el gobierno nacional a través de la Dirección de la Policía Nacional, otorgó un periodo de descanso a los miembros de la institución el cual cubre las dos ultimas semanas de diciembre y la tercera de enero, durante estas fechas la Sala de Identificación Técnica de Automotores abrirá en sus días normales, pero solo un funcionario estará a cargo de la misma.

De igual forma, la antes mencionada durante el tiempo que duren las ferias de Manizales, estará cerrada ya que los funcionarios estarán atendiendo lo concerniente a la prevención y control de la criminalidad.

Con el ánimo de colaborarle a su entidad, en el eje cafetero contamos con otras 02 Salas de Identificación Técnica de Automotores en la ciudad de Armenia y Pereira.

Powered by CamScanner

Lo anterior se expone ya que en el periodo comprendido entre el 01 de diciembre y el 31 del mismo mes, no alcanzaríamos a evacuar su requerimiento, dejando la observación que a la fecha no han llegado con la primera de las 112 motocicletas mencionadas.

Atentamente,

Mayor **MILTON ALBERTO MEDINA SILVA**
Jefe Seccional Investigación Criminal

Anexo(s): No.

Elaboró: IJ. Mauricio Osorno Cardona Revisó: SI. Gustavo Alexis Ruiz Gil Revisó: CT. Pablo Antonio Duran Valencia

Fecha de elaboración: 19-12-2024
Ubicación: \\172.25.205.19\grucri\SALA TECNICA

Carrera 25 32-50, ManizalesG
Teléfono 3232734676
memaz.sijin-cri@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Powered by CamScanner